

**Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal
Ecuador**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto
con el informe de los auditores independientes.

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros

Situación Financiera

Resultados Integrales

Cambios en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Operaciones.....	1
2. Bases de presentación.....	2
3. Resumen de políticas contables significativas	3
a) Efectivo en caja y bancos	4
b) Instrumentos financieros.....	4
c) Inventarios	8
d) Gastos pagados por anticipado	8
e) Mobiliario y equipos	8
f) Deterioro de activos no financieros.....	8
g) Provisiones	9
h) Beneficios a empleados.....	9
i) Reconocimiento de ingresos.....	10
j) Reconocimiento de costos y gastos.....	11
k) Impuestos	11
l) Transacciones en moneda extranjera.....	12
m) Eventos posteriores	12
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	12
5. Normas Internacionales de Información Financiera.....	14
6. Instrumentos financieros por categoría e información sobre valor razonable	15
7. Efectivo en caja y bancos	15
8. Deudores comerciales	16
9. Otras cuentas por cobrar	16
10. Inventarios	16
11. Gastos pagados por anticipado	17
12. Mobiliario y equipo, neto	17

13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18
14. Otros pasivos	18
15. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	19
a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	19
b) Administración y alta dirección.....	20
c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave	20
16. Beneficios a empleados	21
17. Impuestos	23
a) Impuestos por cobrar e impuestos por pagar.....	23
b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año.....	23
c) Impuesto a la renta diferido	24
d) Tasa efectiva.....	24
e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta	25
18. Patrimonio.....	28
19. Ingresos de actividades ordinarias.....	28
20. Gastos administrativos y generales	32
21. Administración de riesgos financieros.....	32
22. Contingencias	35
23. Reclasificaciones	35
24. Eventos subsecuentes	35

Informe de los auditores independientes

A Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Telvent Tráfico y Transporte S.A. - Sucursal Ecuador (una sucursal de Telvent Tráfico y Transporte S.A. de España, que a su vez tiene como Casa Matriz a Schneider Electric S.A. una compañía domiciliada en Francia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

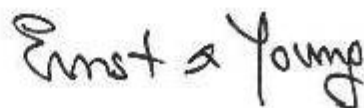
Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No.21.333

Quito, Ecuador
30 de junio de 2015

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

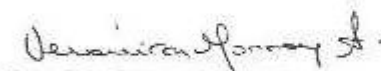
Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	7	2,010,521	1,981,218
Deudores comerciales	8	10,785,795	11,665,710
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15(a,1)	-	112,861
Otras cuentas por cobrar	9	60,415	543,879
Impuestos por cobrar	17(a)	1,161,069	1,497,765
Inventarios	10	23	2,898,775
Gastos pagados por anticipado	11	62,664	111,460
Otros activos		12,400	9,700
Total activos corrientes		14,093,085	18,601,368
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipos, neto	12	2,222	24,586
Activo por impuestos diferidos	17 (c)	64,255	-
Total activos no corrientes		66,477	24,586
Total activos		14,159,563	18,625,952



Carlos Eleuterio Martínez Amez
Apoderado General



Verónica Monroy
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

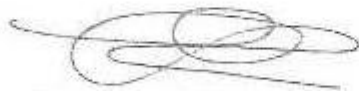
Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	7,373,473	13,023,100
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15(a,2)	6,190,799	6,096,773
Impuestos por pagar	17(a)	458,380	130,693
Beneficios a empleados	16(a)	25,759	14,954
Otros pasivos	14	269,387	277,107
Total pasivos corrientes		14,317,798	18,542,627
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios post empleo	16(b)	4,987	3,650
Total pasivos no corrientes		4,987	3,650
Total pasivos		14,322,785	18,546,277
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		32,000	32,000
Resultados acumulados		(195,202)	47,675
Total inversión de la casa matriz	18	(163,202)	79,675
Total pasivos e inversión de la casa matriz		14,159,583	18,625,952


 Carlos Eleuterio Martínez Amez
 Apoderado General


 Verónica Monroy
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

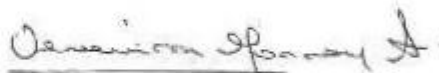
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	3(i) y 19	8,614,077	11,488,694
Costo de ventas	19	(8,585,846)	(11,442,282)
Utilidad bruta		48,231	24,402
Gastos operativos:			
Gastos administrativos y generales	20	(56,200)	(50,805)
Pérdida en operación		(17,969)	(26,403)
Utilidad por diferencial cambiario		55,175	12,355
Otros ingresos		13,182	13,408
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		50,388	(640)
Impuesto a la renta	17(b) y (c)	(247,656)	(242,477)
(Pérdida) neta del año		(197,270)	(243,117)
Resultados Integrales del año, neto de impuestos		(197,270)	(243,117)



Carlos Eleuterio Martínez Arnez
Apoderado General



Verónica Monroy
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

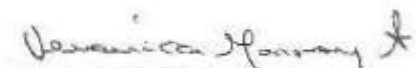
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Asignado	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	32,000	310,410	342,410
Más:			
Ajustes de años anteriores (Véase Nota 18)	-	(10,618)	(10,618)
Pérdida neta	-	(243,117)	(243,117)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32,000	47,675	79,675
Más:			
Ajustes de años anteriores (Véase Nota 18)	-	(45,607)	(45,607)
Pérdida neta	-	(197,270)	(197,270)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	32,000	(165,202)	(163,202)



Carlos Eleuterio Martínez Amez
Apoderado General



Verónica Morero
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2014	2013
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	50,388	(640)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	10,014	11,512
Reserva para jubilación patronal y desahucio, neta	1,317	2,032
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – aumento (disminución)		
Deudores comerciales	879,916	(519,785)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	112,861	6,046,120
Impuestos por cobrar	335,692	(578,787)
Otras cuentas por cobrar	483,462	381,602
Inventarios	2,698,754	198,562
Gastos pagados por anticipado	48,596	408,739
Otros activos	(2,700)	32,500
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(5,648,494)	(3,863,200)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,048,286	(505,144)
Impuestos por pagar	291,493	(231,216)
Beneficios a empleados	10,806	(72,283)
Otros pasivos	(7,720)	(34,306)
Efectivo de actividades de operación	312,671	1,275,706
Impuesto a la renta pagado	(275,716)	(119,661)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	36,955	1,156,045
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión:		
Venta de mobiliario y equipos	12,350	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	12,350	-
Incremento neto del efectivo en caja y bancos	49,305	1,156,045
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	1,961,216	805,171
Saldo al final	2,010,521	1,961,216

Carlos Eleuterio Martínez Amezc
Apoderado General

Verónica Monroy
Contador General

Telvent Tráfico y Transporte S. A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante Resolución No.09-G-DIC-0001291 del 6 de marzo de 2009 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, se autoriza y protocoliza el permiso para operar en el Ecuador de la Sucursal de Telvent Tráfico y Transporte S.A., misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 11 de marzo de 2009. La casa matriz de la Sucursal es parte de Schneider Electric S.A. de Francia.

Como parte de las principales actividades para la cual fue constituida la Sucursal se encuentran: i) la venta al por mayor y menor de equipo de seguridad e ingeniería aplicada a la señalización del tráfico, ii) los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de dispositivos y artefactos de seguridad y señalización, iii) las actividades de desarrollo de sistemas informáticos, seguridad e ingeniería aplicada a la señalización de tráfico y iv) las actividades de construcción de obras de ingeniería civiles.

La Sucursal ha suscrito contratos con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP):

- Implementación, instalación, puesta en marcha, funcionamiento, mantenimiento y operación de un sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito, los contratos incluyen las siguientes fases:
 - Fase I, instalación y puesta en funcionamiento de 180 intersecciones.
 - Fase II, instalación y puesta en funcionamiento de 132 intersecciones.
 - Fase III, instalación y puesta en funcionamiento de 181 intersecciones.
 - Fase IV instalación y puesta en funcionamiento de 107 intersecciones.
- Servicios de acompañamiento de foto – multas, modelos de tránsito de la vía interoceánica y asesoría técnica e implementación del sistema de integración de la información de infraestructura vial y sistema de movilidad.
- Adquisición de 26 reguladores de tráfico adaptativo al nuevo sistema de semaforización del Distrito Metropolitano de Quito – DMQ.
- Provisión, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de control de infracciones de tránsito para el sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito – DMQ.

Estos contratos tienen vigencia hasta el año 2018 (los tres últimos años del contrato corresponden únicamente a servicios de mantenimiento de las instalaciones).

Con fecha 6 de abril de 2015 se suscribió el acta y entrega y recepción provisional de los bienes y servicios instalados relativos al contrato de implementación, instalación, puesta en marcha, funcionamiento, mantenimiento y operación de un sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas acumuladas de la Sucursal superan el 50% del capital asignado, por tanto conforme lo establecido en la Ley de Compañías, la Sucursal se encuentra en causal de disolución. A la fecha de emisión del informe la Sucursal no ha recibido un comunicado expreso por parte del ente de control en relación a este asunto, sin embargo de lo anteriormente descrito la Casa Matriz ha manifestado que proporcionará a la Sucursal todo el apoyo financiero y soporte necesario para que continúe con sus operaciones en forma normal y recurrente.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados por la administración para su emisión el 26 de junio de 2015. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

La dirección registrada de la sucursal es Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre. Edificio Monasterio Plaza. Piso 9. Oficina 903. Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC’s revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- **Entidades de inversión. Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27**

Estas modificaciones establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de “entidades de inversión” según la NIIF 10 Estados financieros consolidados y deben aplicarse en forma retroactiva, con alguna exención por la transición. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. Estas modificaciones no tienen efecto en la Sucursal ya que ninguna de las entidades califica como entidad de inversión según la NIIF 10.

- **Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32**

Estas modificaciones aclaran el significado del término “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación, y deben aplicarse de manera retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Sucursal ya que no posee acuerdos de compensación.

- **Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas. Modificaciones a la NIC 39**

Estas modificaciones eximen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos y se requiere su aplicación retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Sucursal ya que no posee instrumentos derivados.

- **CINIIF 21 Gravámenes**

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad o el evento que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. Se requiere su aplicación retroactiva. La Sucursal reconoce los gravámenes en función a la NIC 37, como lo establece la interpretación.

- **Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2010-2012**

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 13 Medición del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las conclusiones que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasas de interés explícitas pueden medirse por los importes de las facturas cuando el efecto de los descuentos no sea significativo. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene efecto sobre la Sucursal.

- **Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2011-2013**

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación a la NIIF 1 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las conclusiones que una entidad puede optar por aplicar una norma actual o una nueva norma que aún no sea obligatoria; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre que cualquiera de esas normas se aplique de manera coherente en todos los períodos presentados en los primeros estados financieros de la entidad emitidos según las NIIF. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene efecto sobre la Sucursal, ya que prepara sus estados financieros según las NIIF y no es un adoptante por primera vez de las NIIF.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presentan en el estado de situación financiera, representan depósitos en cuentas bancarias locales y del exterior con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Sucursal ha clasificado sus activos financieros como: préstamos y cuentas por cobrar.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, la Sucursal ha clasificado sus pasivos como préstamos y cuentas por pagar.

i) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, o el valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra).

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición más los costos relacionados a la nacionalización.

d) Gastos pagados por anticipado-

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas en cumplimiento a los contratos suscritos con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, los cuales son distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se devengan.

e) Mobiliario y equipos-

El mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

Los bienes clasificados como mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

f) Deterioro de activos no financieros-

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de

Notas a los estados financieros (continuación)

la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

g) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

h) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participación de trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal no he registrado la provisión por desahucio ya que lo considera como un monto no significativo.

i) Reconocimiento de ingresos-

Contratos de precio fijo – figura contractual (avance de obra)-

La Sucursal opera principalmente con contratos de precio fijo y contractual, si el resultado de este tipo de contrato se puede medir con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a dicho contrato se reconocen considerando el grado de realización (avance de obra) de contrato en ejecución al cierre del ejercicio.

El ingreso ordinario de un contrato de construcción, puede ser estimado con fiabilidad cuando:

- a) el total del ingreso por el contrato puede ser medido con fiabilidad;
- b) es probable que los beneficios económicos derivados del contrato fluyan a la Sucursal;
- c) los costos de terminación y el grado de realización del contrato pueden ser medidos con fiabilidad, y
- d) los costos atribuibles al contrato pueden ser plenamente identificables y medidos con fiabilidad para que puedan ser comparados con estimaciones de años anteriores.

Al aplicar el método de porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos corresponden al total de los ingresos estipulados en el contrato multiplicado por la tasa de terminación real calculado, sobre los costos incurridos hasta la fecha de corte y los costos estimados de terminación.

Ingresos Contractuales.- Corresponde al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos en la medida que sea probable que resulte un ingreso y que pueda ser valorado con fiabilidad.

Los contratos mantenidos por la Sucursal son generalmente acordados para la prestación de servicios específicos y únicos señalados en cada contrato, por tanto los contratos son tratados como un solo componente y producto final, a ser entregado al cliente, conforme los plazos establecidos por este.

Prestación de servicios-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la capacitación, soporte y mantenimiento de los sistemas de control y supervisión de procesos industriales se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios de forma mensual o en periodos específicos estipulados en órdenes de ejecución de corto plazo emitidas por el cliente de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos respectivos.

Dentro de una orden de pedido también se puede incluir como parte del ingreso por realizar, los procedentes de la instalación y puesta en marcha de los bienes, en cuyo caso el reconocimiento de los ingresos se realiza una vez que se haya procedido a la contraprestación de los servicios especificados en las órdenes de pedido, y se haya procedido finalmente a la entrega del bien.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

Costos del Contrato

Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato y costos atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de sitio de trabajo, los costos de los materiales utilizados en la instalación, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato, costos de desplazamiento.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

l) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos

Notas a los estados financieros (continuación)

informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Vida útil del mobiliario y equipos

El mobiliario y los equipos se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Reconocimiento de ingresos

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción, los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

- Los contratos de construcción

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios y los costos del contrato así como el progreso del contrato.

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las

posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	2,010,521	1,961,216
Deudores comerciales	10,785,795	11,665,710
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	112,861
Otras cuentas por cobrar	60,415	543,878
Total activos financieros	12,856,731	14,283,665
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7,373,473	13,023,100
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6,190,799	5,096,773
Total pasivos financieros	13,564,272	18,119,873

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2014	2013
Efectivo en caja		800	503
Bancos	(1)	2,009,721	1,960,713
		<u>2,010,521</u>	<u>1,961,216</u>

(1) Constituyen depósitos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Clientes (1)	3,827,980	224,597
Provisión de ingresos (2)	6,957,815	11,441,113
	<u>10,785,795</u>	<u>11,665,710</u>

(1) La conformación de cuentas por cobrar en base a su antigüedad y su respectivo análisis de deterioro se lo detalla a continuación:

	2014			2013		
	No deteriorada	Deterio- rada	Total	No deteriorada	Deterio- rada	Total
Corriente (hasta 180 días)	3,827,980	-	3,827,980	224,597	-	224,597
Total	<u>3,827,980</u>	<u>-</u>	<u>3,827,980</u>	<u>224,597</u>	<u>-</u>	<u>224,597</u>

(2) Corresponde a la provisión de bienes y servicios no facturados reconocidos en función al porcentaje de avance de obra de los proyectos en curso.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Anticipo a proveedores	52,363	523,984
Otras cuentas por cobrar	8,052	19,894
	<u>60,415</u>	<u>543,878</u>

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inventarios se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Materiales y repuestos	150,690	2,350,953
Importación en tránsito	23	347,823
	150,713	2,698,776
Menos- Estimación para obsolescencia (1)	(150,690)	-
	23	2,698,776

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal ha registrado como provisión el 100% del valor del inventario de materiales y repuestos debido a que estos productos son antiguos y obsoletos.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Seguros	62,864	83,398
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	-	28,062
	62,864	111,460

(1) Constituye Impuesto a la Salida de Divisas retenido en el año 2011 por la transferencia realizada a Telvent Tráfico y Transporte España (Casa Matriz) como anticipo del pago de las importaciones de bienes requeridas para llevar a cabo el proyecto mantenido con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).

12. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Costo Histórico	Depreciación acumulada	Valor Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor Neto
Mobiliario y equipos de oficina	-	-	-	14,970	(2,620)	12,350
Equipos de computación	30,046	(27,824)	2,222	30,046	(17,810)	12,236
	30,046	(27,824)	2,222	45,016	(20,430)	24,586

Las partidas que conforman el mobiliario y equipo fueron adquiridas durante el año 2013.

Durante el periodo 2014, el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Mobiliario y equipos de oficina	Equipos de Computo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13,847	22,252	36,099
Depreciación	(1,497)	(10,016)	(11,513)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	12,350	12,236	24,586
Venta	(12,350)	-	(12,350)
Depreciación	-	(10,014)	(10,014)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	2,222	2,222

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Anticipo de clientes	(1) 7,126,668	11,632,737
Acreedores comerciales	246,805	1,390,363
	<u>7,373,473</u>	<u>13,023,100</u>

(1) Corresponde al anticipo entregados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) según se establece en las cláusulas contractuales de acuerdo al siguiente detalle:

- Anticipo entregado en el año 2011, para el contrato de diseño, provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito (SCS-DMQ). (Véase nota 19).
- Anticipo entregado en el año 2013, para el contrato complementario al contrato para el diseño, provisión, construcción implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito. (Véase nota 19).
- Anticipo entregado en el año 2013, para el contrato de provisión, instalación soporte y mantenimiento de equipos de Control de Infracciones de tránsito para el sistema centralizado adaptativo de Semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito, adjudicado dentro del procedimiento RE-EPMMOP-041-2013. (Véase nota 19).
- Anticipo entregado en el año 2013, para el contrato para desarrollo de un modelo de tránsito de la vía Interoceánica, asesoría técnica e implementación de sistema de integración de información de infraestructura vial y sistema de movilidad y acompañamiento de foto multas. (Véase nota 19).
- Los anticipos son liquidados al momento de la facturación del avance de obra ejecutado y aprobado por el fiscalizador designado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).

14. OTROS PASIVOS

Corresponden a garantías de buena ejecución y fiel cumplimiento de los contratos mantenidos por la Sucursal con cada uno de los proveedores por concepto de obra civil para la realización del contrato suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP). Estas garantías

Notas a los estados financieros (continuación)

corresponden a la retención del 10% sobre los valores facturados por los proveedores, que serán devueltos con la firma del acta de entrega de recepción final del contrato principal, y se desglosan como siguen:

	2014	2013
Linealbuilding Cía. Ltda.	117,087	113,636
Vicente Sebastián Irriera	121,726	95,486
Intelligent Transport Trans Intelligent S. A.	-	21,513
Procitel S. A.	22,866	25,439
Pileggi Construcciones	7,708	21,033
	<u>269,387</u>	<u>277,107</u>

15. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas-

(a.1) Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	País	2013
Telvent Servicios Compartidos	España	112,861
		<u>112,861</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad		País	2014	2013
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	(1)	España	6,182,223	5,042,690
Telvent Arce Sistemas S.A.		España	2,169	-
Telvent Energía S. A.	(2)	Ecuador	-	35,076
Schneider Electric Ecuador S. A.	(2)	Ecuador	6,407	19,007
			<u>6,190,799</u>	<u>5,096,773</u>

- (1) Constituyen cuentas por pagar por servicios prestados por parte de la Casa Matriz por aplicación de tecnología y servicios de mantenimiento realizados.
- (2) Constituyen cuentas por pagar por la compra de bienes importados a entidades relacionadas locales (Telvent Energía S. A. y Schneider Electric Ecuador S. A.).

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.3) Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones de costos y gastos con entidades relacionadas

		Naturaleza de la relación	Gastos aplicación de tecnología y servicios de mantenimiento	Compra de bienes	Asesoría técnica	Otras		
Año 2014								
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	Casa Matriz		2,126,137	11,041	-	-		
Telvent Energía S.A.	Relacionada		-	-	30,759	-		
Telvent Servicios Compartidos S.A.	Relacionada			141,476	45,607	-		
Telvent Arce Sistemas S.A.	Relacionada		-	-	-	2,781		
Schneider Electric Ecuador S. A.	Relacionada		-	-	26,751	-		
Año 2013		Naturaleza de la relación	Reembolso de gastos	Gastos aplicación de tecnología y servicios de mantenimiento	Compra de bienes	Asesoría técnica	Trasferencia de fondos	Otras
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	Casa Matriz		2,797,455	1,040,521	1,697,549	92,623	319,652	20,448
Telvent Energía S. A.	Relacionada		-	-	-	74,596	-	-
Schneider Electric Ecuador S. A.	Relacionada		-	-	42,996	-	-	-

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas, en condiciones similares como si fuese con terceros.

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2014 y 2013, se han reconocido costos de la dirección general del proyecto por 271,118 y 248,697 respectivamente.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2014	2013
Beneficios sociales y aportes a la seguridad social	16,867	14,954
Participación de trabajadores (Véase Nota 20)	8,892	-
	<u>25,759</u>	<u>14,954</u>

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

Año 2014:

	Saldo 31.12.13	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.14
Beneficios sociales y aportes a la seguridad social	14,954	212,695	(210,782)	16,867
Participación de trabajadores	-	8,892	-	8,892
	<u>14,954</u>	<u>221,587</u>	<u>(210,782)</u>	<u>25,759</u>

Año 2013:

	Saldo 31.12.12	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.13
Beneficios sociales y aportes a la seguridad social	12,742	188,453	(186,241)	14,954
Participación de trabajadores	74,495	-	(74,495)	-
	<u>87,237</u>	<u>188,453</u>	<u>(260,736)</u>	<u>14,954</u>

b) Beneficios a empleados a largo plazo -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal (i)	4,967	3,650
	<u>4,967</u>	<u>3,650</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los supuestos actuariales utilizados para los años 2014 y 2013 son las siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Vida laboral promedio remanente	8.6	6.8
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

El cálculo de las obligaciones por beneficios post – empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de la Sucursal y de la industria de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2014	2013
Saldo inicial	3,650	-
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	2,267	1,918
Costo financiero	255	113
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	(1,205)	1,619
Saldo final	<u>4,967</u>	<u>3,650</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad	2014	2013
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)	766	568
Impacto % en el OBD (tasa de descuento -0.5%)	15%	16%
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)	(656)	(487)
Impacto % OBD (tasa de descuento +0.5%)	(13%)	(13%)
Incremento Salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	790	589
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)	16%	16%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(680)	(507)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(14%)	(14%)

17. IMPUESTOS

a) Impuestos por cobrar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de impuestos por cobrar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2014	2013
Impuestos por cobrar:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) (1)	259,588	1,021,487
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	901,480	476,278
	<u>1,161,068</u>	<u>1,497,765</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la salida de divisas	287,104	-
Impuesto a la renta por pagar (Véase literal (h))	155,855	119,662
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado	4,852	2,496
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	10,569	8,535
	<u>458,380</u>	<u>130,693</u>

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal y que se va a compensar con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los gastos por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2014 y 2013 se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	311,910	239,759
Impuesto a la renta diferido	(64,252)	2,718
	<u>247,658</u>	<u>242,477</u>

Una conciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	50,388	(640)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	1,367,385	1,102,807
Utilidad gravable	1,417,773	1,102,167
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	311,910	239,759
Menos.- Retenciones y anticipos del año	(156,055)	(122,814)
Impuesto a la renta por pagar (Véase literal (a))	155,855	119,661

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2014	2013	2014	2013
<u>Diferencias temporarias:</u>				
Impuesto a la salida de divisas	63,164	-	(63,161)	-
Jubilación patronal	1,091	-	(1,091)	-
Amortización de pérdidas	-	-	-	2,689
Efecto en el impuesto diferido	-	-	(64,252)	2,689
Activo por impuesto diferido	64,255	-	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	50,388	(640)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	11,085	-
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	236,573	242,477
Impuesto a la renta reconocido en resultados	247,658	242,477

d) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	2014	2013
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	50,388	(640)
Impuesto a la renta corriente	311,910	239,759
Tasa efectiva de impuesto	619.02%	37,46%

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

(a) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

En diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

(b) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se menciona en el literal (a), se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 5 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

(d) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago

del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política

Notas a los estados financieros (continuación)

Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se establece que la base imponible para este tributo, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención de este tributo, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones de este tributo con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

18. PATRIMONIO

Capital asignado

De acuerdo a lo establecido en la resolución No. 09-G-DIC-0001291, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 2009, la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital inicial de 2,000. Durante el año 2012, la Casa Matriz efectuó aumentos de su inversión por 30,000 en efectivo a través de la resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.6672 del 20 de diciembre de 2012.

Ajustes de años anteriores

Corresponde a gastos por servicios recibidos en los periodos contables anteriores a los años 2014 y 2013 respectivamente, los mismos que fueron registrados afectando la cuenta de resultados acumulados.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Sucursal mantiene relaciones comerciales principalmente con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un resumen de estos proyectos se detalla a continuación:

		2014	2013	2012	2011 (No auditado)	TOTAL
Monto contratos						
Contrato No. 2011-0315	(a)	27,626,758	27,626,758	27,626,758	27,626,758	27,626,758
Contrato No. 2012-0235	(b)	1,404,611	1,404,611	1,404,611	-	1,404,611
Contrato No. 2012-050	(c)	356,698	356,698	356,698	-	356,698
Contrato No. 2013-0186	(d)	1,978,989	1,978,989	-	-	1,978,989
Contrato No. 2013-0167	(e)	4,185,361	4,503,448	-	-	4,185,361
Total		35,552,417	35,870,504	29,388,067	27,626,758	35,552,417

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013	2012	2011 (No auditado)	TOTAL
Ingresos avance de obra					
Contratos No. 2011-0315 / 2013-0167	6,749,642	9,249,621	12,130,669	191,611	28,321,543
Contrato No. 2012-0235	760,006	633,895	-	-	1,393,901
Contrato No. 2012-050	-	356,698	-	-	356,698
Contrato No. 2013-0186	1,013,616	842,767	-	-	1,856,383
Total	8,523,264	11,082,981	12,130,669	191,611	31,928,525
Otras ventas del periodo (1)	90,813	383,712	-	-	474,525
Total ingresos del periodo	8,614,077	11,466,693	12,130,669	191,611	32,403,050

Los costos consolidados de los proyectos en ejecución se presentan de la siguiente forma:

Costo de ventas	2014	2013	2012	2011 (No auditado)	Costos acumulados
Servicios	3,660,594	3,893,417	3,460,839	191,611	11,206,461
Compras bienes importados	3,072,566	5,780,177	3,203,304	-	12,056,047
Costos financieros	375,868	296,183	460,954	-	1,133,005
Suministros, materiales y repuestos	345,806	1,669	5,826	-	353,301
Costos de personal	271,118	198,011	96,021	-	565,150
Seguros	198,148	291,439	861,494	-	1,351,081
Obsolescencia de inventarios	150,690	-	-	-	150,690
Arrendamiento	76,147	135,641	91,167	-	302,955
Gastos de viaje	27,619	28,692	170,401	-	226,712
Mantenimiento y Reparaciones	18,570	334,013	194,991	-	547,574
Impuestos y contribuciones	18,007	20,448	11,565	-	50,020
Gastos de gestión	13,778	-	15,223	-	29,001
Depreciación	11,137	11,512	8,917	-	31,566
Combustibles	4,403	1,117	1,371	-	6,891
Otros costos	321,395	136,987	59,681	-	518,063
Gastos Bancarios	-	11,547	260	-	11,807
Honorarios Profesionales	-	301,439	2,989,932	-	3,291,371
Total costos operación	8,565,846	11,442,292	11,631,946	191,611	31,831,695
Total costos estimados para la terminación de los contratos	30,511,815	30,511,815	30,511,815	30,511,815	30,511,815
Anticipo contrato No. 2011-0315	13,833,717	13,833,717	13,833,717	-	13,833,717
Anticipo contrato No. 2012-050	214,019	214,019	214,019	-	214,019
Anticipo contrato No. 2012-0235	702,305	-	-	-	702,305
Anticipo contrato No. 2013-0186	1,177,498	1,177,498	-	-	1,177,498
Anticipo contrato No. 2013-0167	1,801,379	1,801,379	-	-	1,801,379
Total anticipos recibidos	17,728,918	17,026,613	14,047,736	-	17,728,918

(1) Corresponde a venta de bienes (materiales) y prestación de servicios diferentes a aquellos relacionados con la construcción de los proyectos relativos a los contratos suscritos con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal ha suscrito los siguientes contratos con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:

a) Contrato Lico-EPMMOP-012-2011- Diseño de Provisión, Construcción, Implantación, Puesta en Funcionamiento y Optimización de un Sistema Centralizado Adaptivo de Semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito.-

El 16 de noviembre de 2011, la Sucursal suscribió el contrato No. 2011-0315 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), para el diseño de provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptivo de semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito por un monto de 27,626,758 más el 12% de IVA, mismo que se desglosa en obra civil y bienes y servicios por 25,705,147, servicios de mantenimiento por 540,274 a otorgarse por tres años a partir de la firma de acta de entrega y recepción provisional y por índices de mejoramiento en los parámetros de tráfico por 1,381,338 que corresponde al 5% del monto total del contrato, y será pagado una vez verificado que se ha alcanzado los índices de mejoramiento de tráfico presentados por la Sucursal en la oferta luego de transcurridos 6 meses de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional del contrato.

Se entregó una garantía por fiel cumplimiento del contrato por el 5% del monto total del contrato, esta garantía estará vigente desde la suscripción del contrato hasta la firma del acta de Entrega Recepción Definitiva de todo el SCS-DMQ. Adicionalmente, se entregó una garantía del buen uso del anticipo por el 100% del valor entregado por dicho concepto, y se entregaron garantías de seguro contra todo riesgo por un valor de 2,000,000 desde la fecha de inicio de las obras, hasta la fecha de entrega de recepción definitiva de las obras civiles, y garantías técnicas de los bienes a suministrarse con el fin de asegurar la calidad y buen funcionamiento de los recursos de hardware o software, en relación a las garantías técnicas por fabricación, daños u otros, estos serán cubiertos por el fabricante. Estas garantías al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban vigentes conforme los términos y condiciones establecidos en el contrato.

El plazo para la ejecución del contrato es de 24 meses contados a partir de la fecha de entrega del anticipo. El anticipo se recibió en el año 2012 de la siguiente forma: 55% del valor del contrato correspondiente a la provisión de bienes y servicios por 12,230,346 y 40% del valor correspondiente a obra civil por 1,603,371. Los anticipos recibidos se compensan con cada una de las facturas de venta emitidas por el cliente en donde se diferencia si es provisión de bienes y servicios y obra civil, al 31 de diciembre de 2014 se encontraba pendiente de compensar el anticipo recibido por 7,091,552.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el grado de avance de esta obra es de 95% y 85% respectivamente.

El 6 de abril de 2015 se suscribió el acta y entrega y recepción provisional de los bienes y servicios instalados relativos al contrato de implementación, instalación, puesta en marcha, funcionamiento, mantenimiento y operación de un sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito.

b) Contrato complementario. Proceso de licitación LICO-EPMMOP 2012-0235

El 27 de diciembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato complementario No. 2012-0235 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), con el fin de ampliar y complementar los servicios de acompañamiento de foto multas; modelo de tránsito de la vía interoceánica, y asesoría técnica e implementación del sistema de integración de información de infraestructura vial y sistema de movilidad por un monto de 1,404,611 más el 12% de IVA. Se entregó el 50% como anticipo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de anticipo de clientes por compensar ascendía a 35,115 y 702,305 respectivamente. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, y del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado, en relación a las garantías técnicas por fabricación, daños u otros, estos serán cubiertos por el fabricante. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estas garantías se encuentran vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el grado de avance de esta obra es de 84% y 56% respectivamente.

c) Contrato de régimen especial RE-EPMMOP 2012-050

El 13 de noviembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), con el fin de entregar de 26 reguladores de tráfico adaptivos al nuevo sistema de semaforización del DMQ, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos elaborados por la EPMMOP y su oferta documentada por un monto de 356,698 más el 12% de IVA con un plazo de 60 días contados desde la fecha de suscripción del contrato y un anticipo de 214,019 correspondiente al 60% del valor del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado, y garantías técnicas que se exige al momento de la suscripción, la que se mantendrá vigente por dos años contados a partir de la suscripción del Acta Entrega de Recepción Definitiva. En relación a las garantías técnicas por fabricación, daños u otros, estos serán cubiertos por el fabricante.

El ingreso producto de este contrato fue reconocido íntegramente en el año 2013 ya que únicamente estipulaba la compra y entrega de productos, la cual fue efectuada en dicho periodo.

d) Contrato de régimen especial 2013-0186

El 20 de septiembre de 2013, la Sucursal suscribió con la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas de Quito el contrato de Provisión, Instalación, Soporte y Mantenimiento de equipos de Control de Infracciones de tránsito para el sistema centralizado adaptativo de Semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito, adjudicado dentro del procedimiento RE-EPMMOP-041-2013. El valor del contrato es de 1,978,989 más el 12% de IVA. Se otorgó un anticipo durante el año 2013 de 1,177,498 y que al 31 de diciembre de 2014 el mismo ha sido compensado en su totalidad. Una vez realizada la recepción y puesta en funcionamiento de los equipos el oferente prestará los servicios de mantenimiento y soporte técnico por el plazo de 1 año. Las garantías establecidas en los contratos están vigentes conforme lo solicitado.

Estos bienes fueron instalados y están en funcionamiento conforme las fechas estipuladas en el contrato. Durante el año 2014 la Sucursal ha prestado los servicios de mantenimiento conforme las cláusulas de este contrato.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el grado de avance de esta obra es de 100% y 60% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 se está otorgando los servicios mensuales de mantenimiento conforme las cláusulas establecidas en el contrato.

e) Contrato de régimen especial 2013-0167

El 6 de septiembre de 2013, la Sucursal suscribe el contrato complementario al contrato para Diseño, provisión, construcción implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito, el objeto del contrato es modificar la tabla de cantidades y precios contenida dentro del Contrato Principal, excluyendo los rubros correspondiente a bienes e incluyéndolos dentro de sección inherente a la obra civil por 4,503,448, más el 12% de IVA. En virtud de las estipulaciones acordadas en el contrato complementario, el plazo del contrato es de 293 días contados a partir de la fecha de entrega del anticipo estipulado. Durante el año 2013 se recibió un anticipo de 1,801,379, y que al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo pendiente de compensar por 35,115.

Con fecha 12 de marzo de 2014 se suscribió un contrato modificadorio en donde se fija el valor del contrato en 4,185,361.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el grado de avance de esta obra es de 95% y 85% respectivamente.

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Durante el año 2014 y 2013, los gastos administrativos y generales se formaban por honorarios de servicios de auditoría y soporte contable.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en sociedades que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

- Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Notas a los estados financieros (continuación)

La sucursal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no mantiene instrumentos de deuda financiera.

- Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tasas de cambios es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambios. La exposición de la Compañía a este riesgo se relaciona con las operaciones con compañía relacionadas.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del Euro:

Año 2014	Tipo de cambio	Sensibilidad	Efecto sobre la ganancia antes de impuestos
	Euro		USD
	1,23	(+/-) 0.05	57,933
		(+/-) 1.00	60,693
		(+/-) 1.50	63,451
Año 2013	Tipo de cambio	Sensibilidad	Efecto sobre la ganancia antes de impuestos
	Euro		USD
	1,36	(+/-) 0.05	12,972
		(+/-) 1.00	13,591
		(+/-) 1.50	14,209

e) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

f) Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la “inversión de la casa matriz” que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

22. CONTINGENCIAS

El 7 de enero de 2015, la Sucursal recibió el informe final del examen efectuado por parte de la Contraloría General del Estado al proceso contractual No. 2011-0315, en donde se establece que la ejecución del contrato referido presentó un retraso injustificado de 96 días en la construcción, implantación y puesta en marcha de la Fase I. El 12 de febrero de 2015, la Sucursal presentó un escrito de contestación en relación a la inaplicabilidad de la recomendación, estableciendo que estos no fueron retrasos injustificados y por tanto esta observación no es aplicable.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sucursal en conjunto con sus asesores legales externos ha calificado a este proceso como posible y el monto máximo de exposición es de aproximadamente 2,500,000.

23. RECLASIFICACIONES

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y notas del año 2013 a fin de hacerlas comparables con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2014.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos que la Sucursal estima no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2014:

a. Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las Compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

b. Ley de Remisión, Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 mediante registro oficial No. 493 entró en vigencia la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos; la normativa rige sobre impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados y créditos del Banco Nacional de Fomento. Los temas principales son:

- Los contribuyentes podrán acogerse al 100% de la condonación de intereses, multas y recargos tributarios con el Servicio de Rentas Internas desde el 6 de mayo hasta el 28 de julio de 2015, tiempo que corresponde a los primeros 60 días hábiles. En tanto que la condonación será del 50% si los contribuyentes se acogen en los siguientes 30 días hábiles, es decir, del 29 de julio al 9 de septiembre.
- Mediante ordenanza, los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de los plazos, términos y condiciones previstas en ésta ley, podrán condonar intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias de su competencia.
- Remisión de intereses, multas, costos de juicio y recargos por créditos cuyo capital es de hasta 15,000 dólares otorgados por el Banco Nacional de Fomento.